



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

Circular – asunto “Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016.”

0

C I R C U L A R CSJCAQC23-37

Fecha: 22 de febrero de 2023

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA (Superiores Funcionales)**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: “Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016.”
(CALIFICACION FACTOR CALIDAD JUECES VINCULADOS POR SISTEMA CARRERA JUDICIAL)

Cordial saludo,

Con el fin de que esta Corporación proceda al cumplimiento de la función legal de ejecutar la labor de consolidación de la información del factor calidad para la calificación integral de servicios de Jueces en propiedad del periodo 1° de enero al 31 de diciembre 2022, y en atención a lo dispuesto en el Acuerdo reglamentario que, por cada Juez, se debe recaudar **un número mínimo de 12 formatos** de calificación en este factor, se recuerda a todos los superiores funcionales (Magistrados y Jueces de categoría Circuito), que de conformidad con el Artículo 28 del Acuerdo No. PSAA16- 10618 de 2016, es deber calificar el factor calidad sobre sentencias y/o autos que pongan fin al proceso y autos interlocutorios que no le pongan fin al proceso, simultáneamente con la decisión del recurso o grado jurisdiccional de consulta y enviar periódicamente la información a esta Corporación.

Por lo señalado, comedidamente se solicita en cumplimiento del Acuerdo reglamentario de la calificación de servicios, realizar la evaluación de los procesos que estén en conocimiento, correspondiente al periodo 2022, y la remisión de los formatos de la consolidación de la calificación del factor calidad al correo electrónico, **a más tardar el 27 de febrero del año en curso.**

Por último, se les recuerda que deben utilizar los formatos para el factor calidad de las diferentes especialidades, elaborados por el Consejo Superior de la Judicatura en virtud del Acuerdo No. PSAA16- 10618 de 2016, diligenciar conforme la especialidad el formato y verificar la sumatoria del puntaje consignado en las casillas, para su consulta y descarga, puede acceder a la página web de la rama judicial, al link: [Calificación de servicios - Rama Judicial, https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/calificacion-de-servicios](https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/calificacion-de-servicios), precisando que cada formato, contiene el instructivo para el diligenciamiento, el cual puede consultar, para el acertado diligenciamiento de la información solicitada .

Agradezco de antemano su positiva gestión en el suministro oportuno de la información.
Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / CLRA / LJZM sala 9 feb proposiciones y varios calificación-

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.



SC5780-4-7

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **461cbbcc53ebb02c0a88585b75217263328f13e98b7fe62863238e96285af3f2**

Documento generado en 22/02/2023 05:48:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CSJCAQC23-37 - Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 22/02/2023 17:56

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

Circular – asunto "Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016."

0

C I R C U L A R CSJCAQC23-37

Fecha: 22 de febrero de 2023

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA (Superiores Funcionales)**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: "Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016."
(CALIFICACION FACTOR CALIDAD JUECES VINCULADOS POR SISTEMA CARRERA JUDICIAL)

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!